



Prensa

Suspenden compensación para ganado bovino

La resolución 979/2010 de la ONCCA suspende la vigencia del régimen de compensación destinado a los establecimientos que se dediquen al engorde de ganado bovino a corral.

La resolución 979/2010 de la ONCCA suspende la vigencia del régimen de compensación destinado a los establecimientos que se dediquen al engorde de ganado bovino a corral.

La resolución mencionada comenzará a regir a partir del 1° de abril de 2010, para verla completa haga click aquí

Además, el MAGyP en la resolución 88/2010 publicada hoy modifica el peso mínimo por media res para las categorías novillitos y vaquillonas. Para acceder a la misma, haga click aquí



BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO



www.facebook.com/BCROficial



twitter.com/bcrprensa



[es.linkedin.com/BCR](https://es.linkedin.com/company/BCR)



www.instagram.com/BCR



www.youtube.com/BolsadeRosario



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
Córdoba 1402 - S2000AWV



TELÉFONO
(54 341) 5258300 / 4102600



EMAIL
contacto@bcr.comar



WWW
bcr.comar